Fecha: 3/09/2024 Hora: 17:06:11 Página: 1 de 1

ANEXO Nº 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES Nº 00000388

UNIDAD EJECUTORA : 021 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES

NRO. IDENTIFICACIÓN: 300414

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
0304 - Ofic	cina De Image	n Institucional	Y Relaciones Publicas					
03/09/2024	0000001572	091100070097	AGUA DE MESA SIN GAS X 625 mL	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00
0405 - Ofic	cina De Logist	tica, Servicios	Generales Y Maestranza					
02/09/2024	0000001567	475100016277	FORMATO AUTORIZACION DE SALIDA DE VEHICULOS	Millar	0.00	0.00	8.00	0.00
02/09/2024	0000001567	717200140178	CUADERNO BITACORA DE CONTROL VEHICULAR	Unidad	0.00	0.00	60.00	0.00
0702 - Sub	ogerencia De l	De Ejecucion D	De Inversiones Y Mantenimiento					
02/09/2024	0000001570	351500020033	CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,500.00
03/09/2024	0000001573	805000050102	GUANTE DE LONA FLEXIBLE	Par	0.00	0.00	300.00	0.00
1801 - Gei	rencia De Des	arrollo Agrope	cuario Y Empresarial					
03/09/2024	0000001571	040100010001	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público de la Entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES VILLA EL PEDREGAL

Lic. Larry Jhonson Cruz Yataco

Firma 1: Responsable del Área involucidada en la gestión de la CAP

CPC JOSE MARIA DE ACEMINISTRACION
JEFE DE LA DFICINA GENERAL DE ACEMINISTRACION

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad